

## CONVENIO DE BENEFICIOS

### HOTEL CABAÑA DEL LAGO, PUERTO VARAS

A

### COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 29 de mayo de 2024, entre:

1.- **Hotel Cabañas del Lago Ltda.**, Rol Único Tributario N° 89.171.600-1, debidamente representado en este acto, por don Víctor Wellmann Hofmann, cédula nacional de identidad número 8.616.753-0, ambos domiciliados para estos efectos en calle Klenner N° 195, ciudad de Puerto Varas, Región de Los Lagos, en adelante la “**Hotel o Institución**”; por una parte y por la otra,

2.- **El Colegio de Profesoras y Profesores de Chile A.G.**, Rol Único Tributario N° 70.373.100-7, representado en este acto por su Presidente, don Mario Alejandro Aguilar Arévalo, cédula de identidad número 8.029.186-8; y su Tesorera Nacional doña Paulina Viviana Cartagena Vidal, cédula de identidad número 11.633.700-2, todos domiciliados para estos efectos en calle Moneda N°2394, comuna y ciudad de Santiago, en adelante el “**Colegio de Profesoras y Profesores**” exponen lo siguiente

#### **PRIMERO. Beneficio**

Por medio del presente convenio, la Institución, se compromete a entregar a los Beneficiarios, según se definen en la cláusula segunda, el siguiente beneficio:

- “Tarifa Corporativa Preferencial”, válida para reservas individuales de **hasta 06 habitaciones**, en Hotel del Lago, ubicado en calle Klenner N° 195, ciudad de Puerto Varas, Región de Los Lagos.

#### **Cada habitación incluye:**

- Estacionamiento techado y al aire libre sin costo, sujeto a disponibilidad
- Desayuno buffet típico del sur incluido, servido en nuestro Restaurante.

T/ +56 (02) 247-042-00  
E/ CONTACTO@COLEGIODEPROFESORES.CL

PFT

- Acceso a piscina climatizada con la mejor vista de Puerto Varas.
- Horario de ingreso: desde las 15:30 hrs, Horario de salida: hasta las 11:30 hrs.

**Contacto para reservas:**

- El correo general para cotizaciones o reservas es: [reservas@hcdl.cl](mailto:reservas@hcdl.cl)
- Teléfono central del Hotel es 652200100
- Página web: [www.hotelcabanadellago.cl](http://www.hotelcabanadellago.cl)
- Constanza Mansilla-Ejecutiva de reservas: [cmansilla@hcdl.cl](mailto:cmansilla@hcdl.cl), fono 652200100
- Nicole Mellin – Jefa de ventas- [nmellin@hcdl.cl](mailto:nmellin@hcdl.cl), celular +56961575592
- Margarita Fernández – Ejecutiva de ventas- [mfernandez@hcdl.cl](mailto:mfernandez@hcdl.cl), +569989234184

**SEGUNDO. Beneficiarios**

Para efectos del presente Convenio, se entienden como Beneficiarios a los profesores asociados al Colegio de Profesoras y Profesores de Chile A.G. de todo el país y sus acompañantes, y a los funcionarios del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile y sus acompañantes.

La calidad de Beneficiario deberá ser acreditada al momento de solicitar el beneficio: si es profesor colegiado, mediante la presentación de la credencial del Colegio de Profesores y/o del certificado de vigencia de la colegiatura, que será emitido por dicha institución y/o la presentación de última liquidación de sueldo donde se consigne el descuento al Colegio de Profesores, y si es funcionario, mediante presentación de última liquidación de sueldo.

**TERCERO. Difusión del Convenio**

El Colegio de Profesores, con el fin de contribuir a la ejecución del presente Convenio, se compromete a difundir e informar a los Beneficiarios acerca de la existencia y características de los beneficios estipulados, a fin que los interesados accedan a ellos en forma expedita y oportuna.

Para efectos de lo anterior, la Institución autoriza expresamente al Colegio de Profesores a utilizar su nombre y logo, a fin de dar a conocer a los beneficiarios los términos del presente Convenio, a través de su publicación en su página web, e-mails, folletos y/u otros.

#### **CUARTO. Responsabilidad**

Se deja expresa constancia que el Colegio de Profesores de Chile A.G. no asume compromiso o responsabilidad alguna con la Institución en relación a los pagos de los Beneficiarios que utilicen los servicios del presente convenio, los que serán de entera y única responsabilidad del Beneficiario que contrata dichos servicios.

Adicionalmente, se deja constancia que el Colegio de Profesores de Chile A.G. no se constituye por este acto en aval, fiador ni codeudor solidario de sus colegiados y demás Beneficiarios, siendo éstos directa y personalmente responsables de las obligaciones que asuman con la Institución, hasta la total extinción de sus deudas y/u obligaciones.

Asimismo, se establece expresamente que la responsabilidad por el cumplimiento de los beneficios, la entrega de los productos o la prestación de los servicios ofrecidos, así como ulterior atención que ellos demanden, será única y exclusivamente de la Institución como proveedor de los mismos. El Colegio de Profesores de Chile A.G. no asume responsabilidad alguna sobre la calidad de los servicios o productos que se entreguen efectivamente a los Beneficiarios, las que son de entera responsabilidad de la Institución.

Sin perjuicio de lo anterior, la Institución declara y garantiza en este acto que sus instalaciones, cuentan y contarán con las autorizaciones legales y reglamentarias necesarias y suficientes para prestar los servicios que ofrece. Declara además que sus profesionales poseen los títulos profesionales pertinentes para ejercer la actividad que realizan; asimismo, garantiza que el lugar donde ejerce sus actividades cumple y cumplirá con todas las condiciones comerciales, laborales, higiénicas y de seguridad exigidas por la legislación vigente y por la autoridad respectiva y que cuenta con todas las autorizaciones correspondientes.

#### **QUINTO. Vigencia.**

El presente convenio tendrá una vigencia de un año a contar de la fecha de suscripción del mismo y se renovará automáticamente por periodos iguales si alguna de las partes no manifiesta a la otra su intención de ponerle término con a lo menos 30 días de anticipación al vencimiento original o prorrogado.

Con todo, cualquiera de las partes podrá poner término anticipado al presente convenio en cualquier momento, mediante carta certificada enviada al domicilio señalado en la comparecencia con 60 días de anticipación a la fecha de terminación.

**SEXTO.      Modificaciones al Convenio**

Las condiciones contenidas en este Convenio serán las únicas que rijan las relaciones entre las partes en lo que refiere a las materias aquí tratadas y reemplazan todo y/o cualquier otro convenio o acuerdo celebrado con anterioridad sobre la misma materia.

Toda modificación y/o actualización de los términos del presente Convenio debe ser acordada por las partes, e incorporada a este acuerdo mediante un Anexo firmado por ambas partes. Por tanto, en el evento que alguna de las partes requiera modificar alguno de los términos del presente Convenio, deberá informarlo a la parte contraria, tan pronto le sea posible, a fin de acordar los términos y gestionar la firma del Anexo correspondiente.

**SÉPTIMO.      Domicilio y jurisdicción.**


Para todos los efectos legales derivados de este Convenio las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y Puerto Varas y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.

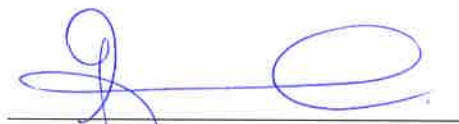
**PERSONERÍAS.** -


La personería de don Víctor Wellmann Hofmann para actuar en representación de Cabaña del Lago Hotel, consta en la escritura pública otorgada con fecha 07/10/2005, en Notaría de Ricardo Fontecilla Gallardo en la ciudad de Puerto Varas.

La personería de don Mario Alejandro Aguilar Arévalo y doña Paulina Viviana Cartagena Vidal, para representar al Colegio de Profesoras y Profesores de Chile A.G. consta en Acta de Constitución de Directorio de 08 de Enero de 2024, protocolizada en Notaría de don Jorge Reyes Bessone el 08 de enero de 2024 y reducida a escritura pública en la misma fecha, bajo el Repertorio 24/2024.

El presente convenio se otorga y firma en dos ejemplares de idéntico tenor, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes.

  
CABAÑAS DEL LAGO LTDA.  
RUT: 99 171 600-1  
PUERTO VARAS  
\_\_\_\_\_  
Victor Wellmann Hofmann  
Director y representante legal  
Hotel Cabana del Lago, Puerto Varas

  
\_\_\_\_\_  
Paulina Viviana Cartagena Vidal  
Tesorera Nacional  
Colegio de Profesores de Chile A.G.

  
\_\_\_\_\_  
Mario Alejandro Aguilar Arévalo  
Presidente Nacional  
Colegio de Profesores de Chile A.G.

**ANEXO 1**  
**Valores año 2024**

**TARIFA CORPORATIVA 2024**  
**COLEGIO DE PROFESORES Y PROFESORAS DE CHILE A.G.**

TIPO DE HABITACIÓN	CAPACIDAD MÁXIMA	TARIFA CONVENIO DOMINGO A JUEVES 01/01/2024 al 31/12/2024	TARIFA CONVENIO VIERNES, SÁBADO Y *FECHAS ESPECIALES* ENERO A DICIEMBRE 2024	TARIFA CONVENIO CONGRESO BAJA 01/04/2024 al 30/09/2024	TARIFA CONVENIO CONGRESO ALTA 01/10/2024 al 31/12/2024
<b>EDIFICIO PRINCIPAL</b>					
ESTÁNDAR SGL / DBL	1 A 2 ADULTOS	\$75.000 + IVA	\$99.000 + IVA	\$105.000 + IVA	\$130.000 + IVA
SUPERIORES SGL / DBL	2 ADULTOS + 2 NIÑOS*	\$90.000 + IVA	\$114.000 + IVA	\$120.000 + IVA	\$145.000 + IVA
TRIPLE	3 ADULTOS	\$100.000 + IVA	\$124.000 + IVA	\$125.000 + IVA	\$155.000 + IVA
SUITE HOTEL	3 ADULTOS ó 2 ADULTOS + 2 NIÑOS	\$100.000 + IVA	\$124.000 + IVA	\$125.000 + IVA	\$155.000 + IVA
<b>ECO CABAÑAS</b>					
ECO CABAÑA TWIN	1 A 2 ADULTOS	\$90.000 + IVA	\$114.000 + IVA	\$120.000 + IVA	\$145.000 + IVA
ECO CABAÑA SUITE	3 ADULTOS ó 2 ADULTOS + 2 NIÑOS	\$100.000 + IVA	\$124.000 + IVA	\$125.000 + IVA	\$155.000 + IVA
ECO CABAÑA FAMILIAR	5 ADULTOS ó 4 ADULTOS + 2 NIÑOS	\$190.000 + IVA	\$238.000 + IVA	\$245.000 + IVA	\$300.000 + IVA

- ❖ **Fechas especiales:** Enero y febrero 2024 // 28 al 30 de marzo // 30 de abril al 01 de mayo // 20 y 21 de mayo // 20 de junio // 24 de junio al 10 de julio // 15 de agosto // 17 al 21 de septiembre // 30 de octubre al 02 de noviembre // 23 al 25 de diciembre, 30 y 31 de diciembre
- ❖ Se considera NIÑO un menor de hasta 10 años, con 10 años en adelante se considera como adulto.

#### CONDICIONES GENERALES:

- Tarifas netas no comisionables y expresadas en pesos chilenos, sujetas al 19% de IVA
- Tarifa corporativa es confidencial y está sujeta a disponibilidad y cambios según fluctuaciones del mercado y disponibilidad del hotel.
- Tarifa incluye desayuno buffet en nuestro restaurante desde las 07:00 a 11:00 hrs (se deben anotar en recepción). Fuera de este horario o lugar se cargará en su totalidad como extra.
- Tarifas aplicables sólo para reservas individuales o reservas con un **máximo de 06 habitaciones**.
- Toda reserva igual o superior a 07 habitaciones será considerada como grupo y cotizada de forma puntual por nuestro departamento comercial.
- Reservas tentativas que no hayan sido garantizadas o reconfirmadas serán anuladas a las 17.00hrs del día anterior a la llegada del huésped.
- Empresas sin crédito deben prepagar la estadía con al menos 48 horas hábiles antes de la llegada del huésped (sólo reservas individuales). De igual manera el departamento de reservas informará el plazo de pago de cada estadía al momento de confirmar la reserva.
- **Eco Cabañas:** No están disponibles a la venta, para los meses de enero y febrero solo se venden como Departamentos Familiares y con valor particular (sin convenio)
- **Restricciones:** Tarifa convenio No aplica para fechas de Congresos o Fenas especiales, en esos casos, siempre considerar nuestra Tarifa Congreso.

#### CONGRESOS CONFIRMADOS

Fechas no mencionadas, sujetas a actualización

Año		FECHA INICIO		FECHA TERMINO	NOMBRE
2024	17	Marzo	22	Marzo	AQUASUR
2024	2	Abril	3	Abril	INTERNATIONAL CHOICE MODELING CONFERENCE ICMC
2024	11	Abril	11	Abril	WORLD SUMMIT AWARDS WSA
2024	19	Abril	20	Abril	CONGRESO FERTILIDAD SAIGS 2024
2024	1	Septiembre	3	Septiembre	EXPOCAGOS
2024	1	Octubre	5	Octubre	CONGRESO CHILENO DE NEFROLOGIA, HIPERTENSION Y TRANSPLANTE RENAL
2024	17	Octubre	19	Octubre	XXIV CONGRESO CHILENO ENDOCRINOLOGIA Y DIABETIS
2024	22	Octubre	25	Octubre	CONGRESO IBEROLATINOAMERICANO DE NEUROFISIOPATOLOGIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA SIJAN
2024	22	Octubre	25	Octubre	CONGRESO SIJAN 2024
2024	29	Octubre	4	Noviembre	MUNDIAL FAUSTBALL 2024
2024	5	Noviembre	8	Noviembre	SIMPÓSIO IROD
2024		octofempur			INTERNATIONAL CONGRESS ON TOURISM & LEISURE STUDIES
2024	6	Noviembre	9	Noviembre	CONGRESO DE LA UNIÓN PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE VALUACIÓN UPAV
2024	6	Noviembre	9	Noviembre	IV Congreso Latinoamericano de Neoplasias Peritoneales 2024
2024	11	Noviembre	15	Noviembre	41º CONGRESO CHILENO DE OBSTETRIA GINECOLOGIA
2024	11	Noviembre	15	Noviembre	XXXI Congreso SOCIPT - IANA FEMENILE
2024	18	Noviembre	22	Noviembre	BIOLOGIA CELULAR
2024	2	Diciembre	6	Diciembre	XXIII SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE POLIMEROS SIJAP

#### CHECK IN & CHECK OUT:

- El horario oficial de ingreso es a las 15:30 horas y de salida es a las 11:30 de la mañana, cualquier ingreso y salida fuera de los horarios estipulados estará sujeto a cargo adicional según disponibilidad

#### CANCELACIONES PARA RESERVAS INDIVIDUALES:

La fecha límite para la cancelación o anulación de reservas individuales es:

- **Temporada alta:** 05 días previos a la llegada del huésped (octubre a marzo).
- **Temporada baja:** 24 horas hábiles antes de la llegada del huésped (abril a septiembre).